



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
CONTROL INTERNO

ORD.: N° 05.-/

**MAT: Entrega Informe Control y Análisis
Presupuestario Cuarto Trimestre
FECHA: 28-01-2022**

**A : SR. RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE : EDGARDO OÑATE A.
DIRECTOR DE CONTROL**

Esperando este bien, de conformidad a lo establecido en la letra d) del Artículo 29° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control Interno realiza entrega del informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2021 se realiza análisis del presupuesto Municipal, Educación y Salud, adjunto a Usted informe con el fin de colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Art.29 d) y Art.81 inciso primero de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Esperando contar con su apoyo y colocándome a su disposición en las materias que sean pertinentes me despido atentamente.

Saluda a Atte. Ud.



**EDGARDO OÑATE AEDO
DIRECTOR DE CONTROL**

Distribución

- La Indicada.
- Secretaría Municipal
- H. Concejo
- Daf / Finanzas Daem / Jefe Daem
- Jefe Desamu / Finanzas Desamu
- Archivo Control.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

INFORME TRIMESTRAL

CONTROL Y ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO

IV TRIMESTRE 2021

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EDUCACIÓN
PRESUPUESTO SALUD**

TREHUACO, ENERO 2022

**INFORME TRIMESTRAL
CONTROL Y ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO
IV TRIMESTRE
PRESUPUESTO MUNICIPAL**

I PRESUPUESTO MUNICIPAL

De conformidad a lo establecido en la letra d) del Artículo 29° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control Interno realiza entrega al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal del informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2021. Se realiza análisis resumido de los ingresos percibidos; gastos obligados, gastos devengados, gastos pagados; ingresos versus gastos al tercer trimestre del presupuesto municipal 2021.

El análisis efectuado al estado de avance del presupuesto al 31 de Diciembre de 2021, se basó en los ingresos y gastos ejecutados a la fecha.

En esta ocasión corresponde informar respecto de la **Gestión Interna** del Municipio de Trehuaco para el periodo **Octubre a Diciembre del 2021**. La Información utilizada como base para la elaboración del presente informe fue proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.

1 ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos)

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	242.476	405.276	411.129	-5.853	33.718
Transferencias Corrientes	60.010	104.337	104.337	0	0
Otros Ingresos Corrientes	1.796.959	2.129.226	2.114.631	14.595	0
Venta de Activos no Financieros	1.030	66.000	66.000	0	0
Recuperación de Prestamos	2.000	347	347	1.653	93.974
Transferencia para Gasto de Capital	924	436.492	436.492	0	0
Saldo Inicial de Caja	25.000	559.355	0	0	0
Total Planilla Ingresos	2.128.399	3.728.653	3.160.556	8.742	127.692

OBSERVACIONES AL ESTADO DE AVANCE DE LOS INGRESOS:

- Entre el Presupuesto Inicial de Ingresos para el año 2021 (Proyecto de Presupuesto aprobado) y el Presupuesto Vigente (incluidas Modificaciones Presupuestarias a Diciembre del 2021), se ha producido un **Aumento en el Presupuesto vigente en relación al presupuesto inicial**.
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Inicial** para el año 2021 (Proyecto de Presupuesto aprobado) por un monto global de **M\$ 2.128.399**, considerando los Ingresos Percibidos a Diciembre del 2021 por un monto total de **M\$3.160.556**, se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Global del 148%** al Cuarto Trimestre del 2021.
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Vigente** (con modificaciones presupuestarias), con un total de **M\$ 3.728.653** se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Actualizada (Ingresos Percibidos) de un 84,7%**.
- Considerando el Estado de Avance del Presupuesto Vigente, existe un **Saldo Presupuestario en Ingresos** de M \$ **559.355** que equivale al **15%**
- La Cuenta *„Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades*, con un **Presupuesto Vigente** de M \$ **405.276**, registra un Ingreso Percibido de **M\$411.129** que representa un **avance del 101%**, al Cuarto Trimestre del año 2021.”

PRINCIPALES INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE IV TRIMESTRE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN

- **Permisos y Licencias:** Con un Presupuesto Vigente de **M\$ 290.324**, registra un Ingreso Percibido de **M\$ 293.621** lo que representa un **Avance del 101%** al Cuarto Trimestre del 2021.
- **La Cuenta Transferencias Corrientes**, (De Otras Entidades Públicas y Del Tesoro Fiscal), con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 104.337**, registra un Ingreso Percibido de **M\$ 104.337**, que representa un **avance del 100%**.
- **La Cuenta Transferencia para Gastos de Capital**, con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 436.492** registra un Ingreso Percibido de **M\$ 436.492**, que representa un avance de un 100% de lo presupuestado esto, esta dado por ingresos recibidos asociados a proyectos de la Subdere tanto en la línea Programa Mejoramiento de Barrio como en la línea Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.
- **La Cuenta Otros Ingresos Corrientes** (Recuperaciones y Reembolso, Multas y Sanciones Pecuniarias, otros) con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 2.129.226**, registra un Ingreso Percibido de **M\$ 2.114.631** que representa un **avance del 99,3%**, en esta cuenta lo más relevante es el comportamiento de la Participación del Fondo Común Municipal, la cual va ejecutada en un **99,2%** al término del Cuarto Trimestre, estando dentro de lo proyectado.

COEFICIENTE DE INGRESOS PROPIOS:

Este coeficiente, mide el porcentaje de ingresos propios en relación al total de ingresos. Los ingresos propios corresponden a los siguientes:

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	INGRESOS PROPIOS NO PERMANENTES
<ul style="list-style-type: none">• Participación en impuesto territorial• Permisos y licencias• Patentes Municipales• Derechos de aseo• Otros derechos• Participación del Fondo Común Municipal (FCM)• Rentas de la propiedad, y• Multas y sanciones pecuniarias.	<ul style="list-style-type: none">• Venta de activos no financieros• Endeudamiento• Ingresos por percibir, y• Saldo inicial de caja.
➤ El total de Ingresos propios permanentes del presupuesto al 31 de Diciembre de 2021, corresponde a M\$ 2.522.510	➤ El total de ingresos no permanentes del presupuesto al 31 de Diciembre de 2021, corresponde a M\$ 753.057

Por lo tanto, el **Coficiente de Ingresos Propios** del periodo para el Trimestre Trimestre del año 2021, corresponde a lo siguiente:

$$\text{CIP} = \frac{\text{TOTAL INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS}}$$

$$\text{Entonces el CIP} = \frac{2.522.510}{3.160.556}$$

Por lo tanto, el CIP = 79,8%

Con este indicador poder concluir que al término del Cuarto Trimestre la Municipalidad muestra una generación de ingresos propios que representan un 79,8% de los ingresos totales percibidos.

COEFICIENTE DEPENDENCIA FONDO COMUN MUNICIPAL (F. C. M.)

Este coeficiente mide el grado de dependencia que tiene la municipalidad en relación al Fondo Común Municipal presupuestado para el año, que también forma parte de los ingresos propios, por lo tanto, al Cuarto Trimestre del año 2021 es:

$$\text{C.D.(FCM)} = \frac{\text{F. C. M.}}{\text{TT ING. PROPIOS}}$$

$$\text{Entonces, el C. D. (F.C.M.)} = \frac{2.057.905}{2.522.510}$$

$$\text{Por lo tanto, el C. D. (F.C.M.)} = 81,5\%$$

Es decir, al final del Cuarto Trimestre (31 de Diciembre 2021), nuestra dependencia de participación en el F.C.M. 2021, esta entorno al 81%, demostrando la alta dependencia que se tienen históricamente del F.C.M. repitiendo de esta manera lo acontecido en los trimestres anteriores.

COEFICIENTE SOLVENCIA ECONOMICA.

Este índice mide la capacidad que tiene la municipalidad para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración, al 31 de Diciembre de 2021, es:

$$\text{Por lo tanto, C.S.E.} = \frac{\text{TT INGRESOS PROPIOS}}{\text{GASTOS DE OPERACION}}$$

Los gastos de operación corresponden a los gastos en personal, los gastos de bienes y servicios de consumo y las transferencias corrientes, excluidas a las de Educación y Salud.

$$\text{Entonces, el C. S. E.} = \frac{2.522.510}{2.424.442}$$

$$\text{Por lo tanto, el C. S. E.} = 1,04\% \text{ es superior a } 1$$

Es decir, el coeficiente de solvencia económica al término del Cuarto Trimestre del año 2021, representa el 1,04% del total de los gastos de operación con lo cual podemos inferir que al término del Cuarto Trimestre del año 2021 la Municipalidad genero ingresos suficientes para el financiamiento de sus actividades básicas de gastos de personal y consumos básicos, además podemos decir se encuentra dentro del rango recomendado el cual es igual o superior a 1.

2 ESTADO DE AVANCE GASTOS (OBLIGACIÓN DEVENGADA) PRESUPUESTARIOS **(En Miles de Pesos)**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACIÓN DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
GASTOS EN PERSONAL	1.277.609	1.621.874	1.526.378	95.496	0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	625.580	903.836	687.161	216.675	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	188.180	501.161	449.092	52.069	0
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	155.000	437.203	437.203	-1	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	240	9.625	-9.385	0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	19.280	19.232	48	0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	643.834	130.355	513.479	0
DEUDA FLOTANTE	25.000	28.399	28.399	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000	0	10.000	0
TOTAL PLANILLA DE GASTOS	2.128.399	3.728.654	2.850.242	878.412	0

OBSERVACIONES AL ESTADO DE AVANCE DE LOS GASTOS:

- Si se toma como referencia el **Presupuesto Inicial de Gastos** para el año 2021 (Proyecto de Presupuesto aprobado) por un monto global de M\$ 2.128.399, considerando los Gastos efectuados (Obligación Devengada) a diciembre de 2021 por un monto total de M \$ 2.850.242 se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Global de Gastos del 133,9%** al Cuarto Trimestre del 2021, lo que denotaría un **gasto sobre lo proyectado para el Cuarto Trimestre del ejercicio financiero anual.**
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Vigente** (con Modificaciones Presupuestarias a Diciembre 2021), de M\$ 3.728.654 se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria de Gastos Actualizada de 76,4 %**, lo que expresa un gasto un poco por debajo de lo esperado para el Cuarto trimestre del ejercicio financiero anual.
- La Cuenta **Gastos en Personal** , con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 1.621.874 (con Modificaciones Presupuestarias a diciembre 2021), registra un Gasto Obligación Devengada de **M\$ 1.526.378**, que representa un **avance del 94,1%**, de lo cual podemos inferir que el gasto real al término del cuarto trimestre se mantiene dentro de lo proyectado.

- La Cuenta «**Bienes y Servicios de Consumo**» con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 903.836 registra un Gasto Obligación Devengada a Diciembre de 2021 de **M\$ 687.161**, que representa un **Avance del 76,02%**, estando un poco por debajo de lo proyectado.
- La Cuenta **Transferencias Corrientes** con un **Presupuesto Vigente** M\$ 501.161, registra un Gasto de Obligación Devengada a Diciembre de 2021 de **M\$ 449.092**, que representa un avance del **89,6%** de lo cual podemos inferir que está acorde a lo presupuestado.
- La Cuenta **Transferencias Corrientes a otras Entidades Públicas**, (Incluye Transferencias al Fondo Común Municipal, entre otros), con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 437.203** registra un Gasto Obligación Devengada a Diciembre de 2021 de **M\$ 437.203** que representa un **avance del 100%**. Lo cual representa un avance acorde a lo proyectado, la cuenta que mas impacta es el traspaso realizado al Departamento de Educación Municipal.
- La Cuenta **Otros Gastos Corriente** con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 240**, registra un Gasto Obligación Devengada a Diciembre de 2021 de **M\$ 9.625**, cuenta experimenta un movimiento no esperado en la cuenta de registro de multas.
- La Cuenta **Adquisición Activos no Financiero** con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 19.280** registra un Gasto Obligación Devengada a Diciembre de 2021 **M\$ 19.232**, que representa un **avance del 99,75%**.
- La Cuenta **Iniciativas de Inversión** con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 643.834** registra un Gasto Obligación Devengada a Diciembre de 2021 de **M\$ 130.355**, que representa un **gasto en la asignación Proyectos no considerados en el Proyecto de Presupuesto Aprobado, esto está dado por la ejecución de proyectos**”.

GASTOS EN PERSONAL

Acorde a lo establecido en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en su artículo 2° que establece los límites de gasto de personal y el artículo 13° de la Ley 19.280 que establece el límite de gasto para el personal a honorario, la situación al 30 de septiembre del año 2021 es la siguiente:

1 Cálculo límite de gasto de personal para el año 2021

DETALLE	INGRESOS IPP 2020	%	MONTO GASTO	LIMITE
Total Ingresos Propios Percibidos 2020	\$ 2.350.876.969	42%	987.368.327	

El monto máximo a gastar para el año 2021 en Gasto de personal es de **\$ 987.368.327.**

2 Gasto en Personal año 2021

GASTO PERSONAL PRESUPUESTO 2021			
Código Cuenta	Nombre Cuenta	INICIAL	GASTO AL 31-12-21
21	Gasto en Personal	933.723.367	1.172.800.640
LIMITE DE GASTO PERSONAL (Tope el 42% de los Ingresos Propios Permanentes)		39,72 %	49,89 %

El cuadro presenta que el gasto en personal en términos del presupuesto inicial se encuentra dentro del límite del **42%**, sin embargo al término del cuarto trimestre esto es al **31-12-2021** y con modificaciones presupuestarias podemos observar que el Gasto en Personal es de **M\$1.172**, alcanzando un **49,89 % del total de ingresos propios percibidos durante el año 2020**, esto es un **7,89 %** por sobre lo establecido por ley.

3 Ejecución del gasto de personal 2021

GASTO PERSONAL PRESUPUESTO 2021 AL 31/12/2021								
Código Cuenta	Nombre Cuenta	INICIAL	EJECUTADO	%		VIGENTE	EJECUTADO	%
2152101	Personal de Planta	823.932.000	611.757.025	74,25		896.763.000	851.361.000	94,93
2152102	Personal a Contrata	239.844.000	267.814.329	111,6		411.416.000	389.295.000	94,6
2152103 001	Honorario suma alzada	22.674.000	18.529.686	81,7		55.079.000	39.609.000	71,9

El cuadro presenta el % de ejecución al 31.12.2021, respecto del presupuesto inicial y del presupuesto vigente, mirando este ultimo podemos decir que:

Respecto de la ejecución del gasto de personal de Planta este representa a la fecha un avance de un 94,93%, se encuentra dentro de los valores esperados.

Respecto de la ejecución del gasto de personal a Contrata este representa a la fecha un avance de un 94,6%, se encuentra dentro de los valores esperados.

Respecto de la ejecución del gasto de personal a Honorario a Suma Alzada este representa a la fecha un avance de un 71,9 %, porcentaje un poco por debajo de lo esperado mirando el presupuesto vigente.

4 RESPECTO DEL LIMITE DEL GASTO DEL PERSONAL A CONTRATA Y HONORARIO A SUMA ALZADA

NOMBRE CUENTA	\$ LIMITE DEL GASTO	% LIMITE
Personal Planta		
Personal Contrata	358.705.000	40 % del Gasto en Personal de Planta
Personal Honorario Suma Alzada	89.676.000	10% del Gasto en Personal de Planta

NOMBRE CUENTA	EJECUTADO	LIMITE	% de Ejecución Respecto de los Limites
Personal a Contrata	389.295.000	358.705.000	108,5
Honorario Suma Alzada	39.609.000	89.676.000	44,16

Se puede observar en el recuadro anterior que respecto de los límites del gasto en personal, la cuenta de Honorario a Suma alzada se encuentra muy por debajo de su límite del 10% del gasto en Personal de Planta y respecto de la cuenta del Gasto de Personal a Contrata podemos decir que se encuentra en un 8% levemente por sobre el límite del 40% del gasto de personal en planta, por lo que se deberán adoptar las medidas tendientes a cumplir con los límites del gasto de personal, según lo establecido en la normativa vigente.

OBSERVACIONES COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL PERIODO:

➤ Considerando el Total de **Ingresos Percibidos** a Diciembre de 2021 que es de **M\$ 3.160.556** que equivale al **148,4%** del Presupuesto Inicial Aprobado y un **84,76%** del Presupuesto Vigente, y que la **Obligación Devengada**, al mismo Periodo alcanza a un monto de **M\$ 2.850.242**, que equivale al 133,9% del Presupuesto Inicial y un **76,4%** del Presupuesto Vigente, se concluye que el Municipio, a Diciembre 2021, **obtuvo Ingresos Percibidos Superiores a la Obligación Devengada lo que indica que los gastos fueron menores a los ingresos percibidos.**

Ahora como conclusión general, es posible manifestar que el presupuesto municipal al 31 de Diciembre 2021 se manifiesta como saludable y de positivo equilibrio, no obstante, lo anterior, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos.

3. PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

De acuerdo con la Información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio la totalidad de las Cotizaciones Previsionales del Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo, correspondientes al Cuarto Trimestre 2021 se encuentran **Canceladas.** (Se adjunta Certificado de Enero de 2021 Emitido por el Director de Administración y Finanzas.).

4. ESTADO DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

En conformidad con lo establecido en el Art. 61 de la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, deberán ser enterados a la Tesorería General de la República, a más tardar al quinto día del mes siguiente al que se perciben, el 62.5 % de los Permisos de Circulación recaudados en el mes respectivo, por Concepto de Fondo Común Municipal.

Durante el periodo Octubre a Diciembre 2021, se ha dado cumplimiento a esta normativa

5. ESTADO DE PASIVOS CONTINGENTES PRESUPUESTO MUNICIPAL.

En conformidad con lo establecido en el Art. 81 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa que, a junio del 2021, y mediante Informe N°21, de la Asesora Jurídica de fecha 08 de Octubre 2021 informa la existencia de Pasivos Contingentes, derivados, entre otras causas, de demandas judiciales; deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas, que pudieran no ser servidas en el marco del Presupuesto Anual, se detalla como sigue:

PASIVOS CONTINGENTES INFORMADOS POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

DEMANDA

Causa: O-19-2018

Tipo de Causa: Ordinario Laboral

Demandante: ANA OLGA NEIRA NEIRA Y OTROS

Rut del demandante: 9.905.076-4

Monto estimado: \$303.429.936.-

Concepto: Cobro bonificación Ley N° 19.933

Observación: etapa de impugnación- unificación de jurisprudencia

Causa: C-4-2019

Tipo de Causa: Ordinario civil

Demandante: MARÍA FERNANDA VARELA HERNÁNDEZ

Rut del demandante: 18.260.044-K

Monto estimado: \$200.000.000.-

Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio

Observación: conciliación y/o recibe a prueba

Causa: C-10-2019

Tipo de Causa: Ordinario civil

Demandante: EDUARDO ENRIQUE PARRA CARRASCO

Rut del demandante: 15.170.274-0

Monto estimado: \$24.000.000.-

Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio

Observación: conciliación y/o recibe a prueba

Causa: C-85-2020

Tipo de Causa: Ejecutivo en obligación de dar

Demandante: MACAPITAL S.A.

Rut del demandante: 76.800.593-1

Monto estimado: \$ 9.530.516.-

Concepto: Cobro de facturas

Observación: Notificación demanda y proveído

Causa: D-62-2017
Tipo de Causa: Ejecutivo DNPA
Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA
DE CHILE II S.A.
Rut del demandante: 76.237.243-6
Monto deuda aproximado: \$ 2.097.390.-
Concepto: Cobro de cotizaciones seguro de cesantía
Observación: Requerimiento de pago

Causa: A-1-2018
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo
Demandante: A.F.P. PRÓVIDA S.A.
Rut del demandante: 76.265.736-8
Monto deuda aproximado: \$ 6.414.304.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: se encuentra en etapa de sentencia

Causa: P-32-2018
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo
Demandante: A.F.P. PRÓVIDA S.A.
Rut del demandante: 76.265.736-8
Monto deuda aproximado: \$ 2.495.208.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: etapa de embargo

Causa: D-78-2018
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. HÁBITAT S.A.
Rut del demandante: 98.000.100-8
Monto deuda aproximado: \$ 8.077.778.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-1-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA
DE CHILE II S.A.
Rut del demandante: 76.237.243-6
Monto deuda aproximado: \$ 1.459.-
Concepto: Cobro de seguro de cesantía
Observación: embargo

Causa: P-21-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA
DE CHILE II S.A.
Rut del demandante: 76.237.243-6
Monto deuda aproximado: \$ 320.-
Concepto: Cobro de seguro de cesantía

Observación: ingreso

Causa: P-37-2020

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.

Rut del demandante: 96.856.780-2

Monto deuda aproximado:\$ 5.085.228.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-58-2020

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.

Rut del demandante: 96.856.780-2

Monto deuda aproximado:\$ 10.531.450.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-59-2020

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: A.F.P. CAPITAL S.A.

Rut del demandante: 98.000.000-1

Monto deuda aproximado: \$ 14.395.087.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-64-2020

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: A.F.P. CUPRUM S.A.

Rut del demandante: 76.240.079-0

Monto deuda aproximado: \$ 3.446.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-74-2020

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: A.F.P. CUPRUM S.A.

Rut del demandante: 76.240.079-0

Monto deuda aproximado:\$ 3.628.873.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-1-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: ISAPRE NUEVA MÁS VIDA S.A.

Rut del demandante: 96.504.160-5

Monto deuda aproximado: \$ 12.465.510.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Notificación demanda

Causa: P-9-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo en obligación de dar

Demandante: A.F.P. CUPRUM S.A.

Rut del demandante: 76.240.079-0

Monto deuda aproximado: \$ 3.449.154.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Embargo

Causa: P-11-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: A.F.P. PLANVITAL S.A.

Rut del demandante: 98.001.200-k

Monto deuda aproximado: \$ 11.152.905.-

Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales

Observación: se encuentra en etapa de cúmplase

Causa: P-18-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: A.F.P. HABITAT S.A.

Rut del demandante: 98.000.100-8

Monto deuda aproximado: \$ 22.347.288.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Requerimiento de pago

(Acumulación causa P-30-2021)

Causa: P-26-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo en obligación de dar

Demandante: A.F.P. MODELO S.A.

Rut del demandante: 76.762.250-3

Monto deuda aproximado: \$ 17.124.894.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Notificación demanda y requerimiento de pago

(Acumulación causa P-51-2021)

Causa: P-38-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.

Rut del demandante: 96.856.780-2

Monto deuda aproximado: \$ 37.101.656.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Requerimiento de pago

Causa: P-40-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: A.F.P. PLANVITAL S.A.

Rut del demandante: 98.001.200-k

Monto deuda aproximado: \$ 5,116,672.-

Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales

Observación: se encuentra en etapa de cúmplase

Causa: P-55-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.
Rut del demandante: 96.856.780-2
Monto deuda aproximado: \$ 8.099.503.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Ingreso

Causa: P-59-2021
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.
Rut del demandante: 96.856.780-2
Monto deuda aproximado: \$ 3.738.027.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Ingreso

Causa: O-5-2021
Tipo de Causa: Laboral
Demandante: ULLOA/AVENDAÑO
Rut del demandante: varios demandantes
Monto deuda aproximado: \$6.300.000.-
Concepto: Despido improcedente
Observación: Audiencia preparatoria

Causa: O-6-2021
Tipo de Causa: Laboral
Demandante: CASTILLO/MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Rut del demandante: 17.637.041-6
Monto deuda aproximado: \$ 8.000.000.- (más íntegro pago de cotizaciones)
Concepto: Despido indirecto
Observación: Audiencia de juicio

Causa: O-7-2021
Tipo de Causa: Laboral
Demandante: CONSTANZO/MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Rut del demandante: 18.548.709-5
Monto deuda aproximado: \$ 5.109.994.- (más íntegro pago de cotizaciones)
Concepto: Despido indirecto
Observación: Audiencia preparatoria

TOTAL PASIVOS CONTINGENTES \$ 729.696.598.-

NOTA: Respecto de los pasivos contingentes este Director de Control, a podido evidenciar que la mayoría de las cusas son asociadas a la judicializacion de las deudas por concepto del NO pago de los descuentos previsionales del personal dependiente del Departamento de Educación Municipal, como también en este cuarto trimestre aparecieron demandas asociadas a desvinculaciones.

6. CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMES CONTABLES A CONTRALORÍA

Información entregada por la Directora de Administración y Finanzas (S) de la Municipalidad según certificado que se adjunta, se han entregado en forma oportuna a la Contraloría general de la República los informes contables correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

7.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

La Directora (S) del DAF, informa que si existen modificaciones presupuestarias para el periodo comprendido entre Octubre y Diciembre de 2021, cumpliendo con la respectiva aprobación del H. Concejo Municipal, en el cuadro siguiente se detalla las fechas y decretos:

FECHA DEL DECRETO	NºDECRETO
6-10-2021	427
21-12-2021	569
22-12-2021	588
31-12-2021	623

8. CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO.

Según los antecedentes entregados por el Director de Administración y Finanzas, se elabora el cuadro que continuación se detalla con el estado de la conciliaciones bancarias de enero a diciembre de 2021, para todas las cuentas corrientes que mantiene vigente la Gestión Municipal.

NOMBRE CTA CTE	NUMERO CTA CTE	ENERO A DICIEMBRE 2021
PRINCIPAL	51909015344	Conciliaciones efectuadas de Enero a Diciembre de 2021,
MIDEPLAN	51909017967	Conciliaciones efectuadas de Enero a Junio de 2021, quedando pendiente de Conciliación los meses de Julio a diciembre de 2021, lo que sera verificado en el primer trimestre del año 2022.
MUNICIPALIDAD	51909017886	Conciliaciones efectuadas de Enero a Diciembre de 2021.

Para las cuentas corrientes bancarias que mantenga el municipio se deberán efectuar periódicamente las conciliaciones bancarias que permitan asegurar que todas sus operaciones bancarias estén reconocidas correctamente en la contabilidad y en el banco.

Dado lo anteriormente expuesto se deberán tomar todas las acciones para cumplir a cabalidad con la normativa vigente que rigen estos procesos.

**INFORME TRIMESTRAL
CONTROL Y ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO
IV TRIMESTRE**

PRESUPUESTO EDUCACIÓN

II. PRESUPUESTO EDUCACIÓN

La información que se utilizó como antecedente para la elaboración del presente Informe fue proporcionada por el Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal, mediante informes respectivos entregados a esta Dirección de Control y a través del envío de Correos Electrónicos.

1. PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DESCUENTOS VOLUNTARIOS.

De acuerdo con la información proporcionada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, las Cotizaciones Previsionales del Personal contratado por este Departamento **correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre de 2021 se encuentran canceladas al 100% dentro de los plazos estipulados por la ley en este mismo contexto los descuentos voluntarios asociados a los meses de Octubre a Diciembre se encuentran pendientes de pago. (Se Adjunta Certificado emitido por el Jefe del del Departamento de Educación, explicando dicha situación).**

Se reitera lo observado en los informes del año 2020 y los ya emitidos este año 2021, respecto de la deuda que se arrastra por concepto del no pago oportuno de los descuentos obligatorios y voluntarios para mayor comprensión y análisis de la situación en los anexos de este informe se anexa planilla con el detalle mensualizado de la deuda que se arrastra del mes de **Marzo de 2020 a Julio de 2021**, acumulando un **Total de Deuda Previsional de: \$ 687.998.503 y Descuentos Voluntarios por un total de \$26.471.768.-**

Respecto del tema en cuestión es importante destacar que a nivel Ministerial se encuentran retenidos recursos asociados a los meses en los cuales no se encuentran pagadas las imposiciones, el monto total retenido por el Ministerio de Educación asciende a \$ 565.133.548, se adjunta en los anexos de este informe para mayor comprensión un cuadro resumen mensualizado de estas retenciones, construido con los antecedentes aportados por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

2. PAGO ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

De acuerdo con la Información proporcionada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, la totalidad de los Pagos de la Asignación de Perfeccionamiento Docente del Personal contratado por este Departamento, correspondientes al IV Trimestre 2021 se encuentran **cancelados dentro de los plazos legales**. La acreditación de este pago es mediante Oficio emitido por el Jefe de Finanzas del DAEM.

Los Montos mensuales pagados, se detallan en el siguiente cuadro:

ÁREA EDUCACIÓN	MONTOS PAGADOS			Total Cuarto Trimestre 2021
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	\$ 1.338.691	\$ 1.338.691	\$ 1.415.072	\$ 4.092.454

3.- ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Ingresos Aprobado Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente de Ingresos (M\$)	Total, de Ingresos Percibidos (M\$)	Relación Ingresos (%) a la fecha
3.419.628.-	3.505.225.-	2.817.882.-	80,39%

4.- ESTADO DE AVANCE GASTOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Presupuesto de Gastos Aprobados Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente de Gastos (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Relación Gastos (%) a la fecha
3.419.628.-	3.505.225.-	3.094.942.-	88,29%

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Respecto de las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación durante el Cuarto trimestre podemos informar que:

Con fecha 30-12-21 por medio del decreto alcaldicio N°616 se aprueba una modificación presupuestaria, la cual cuenta con la respectiva aprobación del H. Concejo Municipal.

CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO

Se encuentran confeccionadas para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, en lo referente a las siguientes cuentas que mantiene vigente el Departamento de Educacion Municipal:

NOMBRE CTA CTE	NUMERO CTA CTE	MESES CONCILIADOS AÑO 2021
FAEP	51909010142	OCTUBRE A DICIEMBRE
SEP	51909000037	OCTUBRE A DICIEMBRE
TRADICIONAL	51909015077	OCTUBRE A DICIEMBRE

esta unidad de Control a reiterado la necesidad de tener al día las conciliaciones bancarias, de cada una de las cuentas que maneja la Dirección de Educación Municipal y no solo tener al día sino que además que cumplan con las normativas establecidas por la Contraloría General de la Republica.

Por lo que se vuelve a reiterar que se deberan adoptar todas las medidas tendientes a regularizar dicha situacion a la brevedad posible.

DETALLE DE CUENTAS CORRIENTES NO CONCILIADAS

NOMBRE CTA CTE	NUMERO CTA CTE	ESTADO
FONDOS PIE	51909000185	No Conciliada
FONDOS JUNJI	51909000118	No Conciliada
FONDOS MANTENIMIENTO	51909000177	No Conciliada
FONDOS PRO-RETENCION	51909000258	No Conciliada
FONDOS TRASPORTE RURAL	51909000258	No Conciliada

Es pertinente recordar que:

La conciliación bancaria es una herramienta cuyo mérito es verificar la igualdad entre las anotaciones contables y las constancias que surgen de los resúmenes bancarios, efectuando el cotejo mediante un ejercicio de revisión, basado en la oposición de intereses entre la institución y el banco. Al carecer de ella, se produce un desorden financiero y administrativo, por cuanto la entidad no tiene la certeza acerca de los dineros disponibles, como tampoco del destino de estos

mismos, es decir, se pierde el control de los depósitos, los giros y pagos de cheques, además de otros cargos y abonos efectuados por el banco.

Por lo que se vuelve a reiterar que se deberan adoptar todas las medidas tendientes a regularizar dicha situacion a la brevedad posible, esto sera analizado en la revision y confeccion del cuarto informe trimestral de la presente anualidad.

Ademas en el Plan de Auditoria para el año 2022 sera incluido realizar una proceso de revisión a las Conciliaciones Bancarias de todas las cuentas que mantiene vigente el Departamento de Educación Municipal

CONCLUSION:

En conclusión, a la materia que se expone, es posible definir que los ingresos al 31 de Diciembre del presente ejercicio, representan una relación entre el Presupuesto de ingresos Vigente y el Total de Ingresos Percibidos de un **80,39 %** de avance de ejecución presupuestaria. Lo cual se considera que esta por debajo de lo esperado para el término del cuarto trimestre.

En materia de gastos, de acuerdo a los cuadros anteriores, se encuentra dentro del marco presupuestario establecido y su gestión alcanza al **88,29%**, por lo cual en términos de porcentajes podemos decir que el gasto a la fecha de revisión está un poco por debajo de lo esperado.

Se debe observar que el Jefe de Finanzas del Departamento de Educacion Municipal debera tomar todas las acciones correspondiente a regularizar las cuentas y hacer los ajustes correspondientes de manera que los Balance de Ejecucion Presupuestaria, muestren lo realmente percibidos por la cuenta de Ingresos, no obstante lo anterior, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos.

Sin embargo, se debe poner especial énfasis en la deuda de imposiciones y descuentos voluntarios del personal que está bajo el Departamento de Educación, la que esta comprendida entre los meses de Marzo del año 2020 al mes de Julio del año 2021 cuestión que a quedado consignada en los informes emitidos por la Unidad de Control, cuestión que por lo demás se ha solicitado al Departamento de Educación que realicen los actos correspondientes para subsanar a la brevedad dicha problemática.

Se debe dejar consignado en este informe que respecto de las medidas adoptadas para dar cumplimiento a los plazos establecidos por ley para proceder al pago de los descuentos voluntarios y obligatorios, respecto de este Cuarto Trimestre analizado, se logro evidenciar que en lo referido a los descuentos obligatorios asociados a los meses de Octubre a Diciembre de 2021, estos fueron enterados en forma oportuna en confromidad a la lesgilacion vigente.

**INFORME TRIMESTRAL
CONTROL Y ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO
IV TRIMESTRE

PRESUPUESTO SALUD**

III PRESUPUESTO SALUD

La información que se utilizó como antecedente para la elaboración del presente Informe fue aportada por la Jefa del Departamento de Salud de Administración Municipal de Trehuaco de la Dirección de Salud Municipal, mediante informes respectivos entregados a esta Dirección de Control y a través del envío de Correos Electrónicos.

1.-PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

De acuerdo con la información proporcionada por la Jefa de Finanzas del Departamento De Salud Municipal, la totalidad de las Cotizaciones Previsionales del Personal contratado por este Departamento entre los meses de Octubre a Diciembre de 2021 se encuentran **totalmente Canceladas. (Se adjunta certificado)**

2.- ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE SALUD

Ingresos Aprobado Inicial (M\$)	Presupuesto Actual de Ingresos (M\$)	Total de Ingresos Percibidos (M\$)	Relación Ingresos (%) a la fecha
1.245.460.-	1.602.213.-	1.482.675.-	92,5%

3.- ESTADO DE AVANCE GASTOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto de Gastos Aprobados Inicial	Presupuesto Vigente de Gastos	Obligación Devengada (M\$)	Relación Gastos (%) a la fecha
1.245.460.-	1.602.213.-	1.461.312.-	91,2%

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

1.-Con fecha 14-10-2021 a través de decreto alcaldicio N°449, se aprueba modificación presupuestaria, la cual cumple con la respectiva aprobación del H. Concejo Municipal.

2.-Con fecha 30-12-21 el H. Concejo Municipal aprueba última modificación presupuestaria presentada por el departamento de salud Municipal, debiendo observar que el respectivo decreto alcaldicio que aprueba dicha modificación es el **N°10 de fecha 06-01-22**, lo cual contraviene las Instrucciones impartidas por la C.G.R. la cual indica que los actos administrativos que aprueben modificaciones presupuestarias deben ser cursados durante el año calendario que está vigente dicho presupuesto, por lo cual se solicita que a quienes correspondan tomen todas las medidas pertinentes para que en lo sucesivo no se cometan las faltas acá expuestas.

CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO:

Se constata que se realizan mensualmente las respectivas conciliaciones bancarias y una copia de estas son entregadas a la Unidad de Control Interno, para su posterior análisis.

NOMBRE CTA CTE	NUMERO CTA CTE	MESES AÑO 2021 CONCILIADOS
TRADICIONAL	519090016260	OCTUBRE A DICIEMBRE

Respecto de las conciliaciones bancarias se puede observar que en el mes de Noviembre del año 2021, esta Unidad de Control llevo adelante una Auditoria al proceso de conciliaciones bancarias, por lo cual se puede validar que se están tomando las medidas para corregir lo observado.

CONCLUSIONES:

En atención a los cuadros de ingresos que se presentan, es dable manifestar que, los ingresos percibidos al 31 de Diciembre de 2021, representan un avance en su ejecución de un **92,5%**, en relación al presupuesto vigente y que las distintas cuentas que componen el Presupuesto de Ingresos se comportan según lo proyectado. Ahora con respecto del presupuesto de gastos, su relación de uso al 31 de Diciembre de 2021, se manifiesta con **92,2%**, lo cual representa una adecuada gestión y acorde a la planificación desarrollada por la dirección financiera.

Por lo tanto, en conclusión, se puede establecer que el presupuesto correspondiente al departamento de Salud, al Cuarto Trimestre del año en curso, no presenta desviaciones o inconsistencia en sus cifras se presenta equilibrado y desarrollado conforme a las disposiciones legales vigentes no obstante lo anterior, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos

ANEXOS



CERTIFICADO

Trehuaco, 20 de Enero de 2022

LORETO ROMERO MONSALVE, Director de Administración y Finanzas, (s),
certifica que:

1.- Se han entregado en forma oportuna a la Contraloría General de la República los informes contables correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021, acorde a lo exigido por dicho órgano contralor.

Se extiende el presente certificado a solicitud del Director de Control Interno.



LORETO ROMERO MONSALVE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación Municipal

CERTIFICADO

El Jefe del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco Sr. Mario Escobar Sánchez, tiene a bien certificar lo siguiente:

Que en conformidad y para dar cumplimiento a la administración de Fondos Públicos, puedo mencionar lo siguiente, se realiza un acto administrativo, donde se procede a realizar conversaciones con las instituciones comerciales, donde se mantienen los Descuentos Voluntarios del Personal del Departamento de Educación de Trehuaco, esto es para poder llegar acuerdos para poder empezar a pagar los descuentos voluntarios de los meses de Julio 2021 a diciembre 2021 a cargo de esta administración, los que no se han podido cancelar, debido a la deuda antigua existente y además de poder dar solución a los descuentos adeudados en los periodos anteriores bajo la antigua administración, la que dejó un déficit significativo en la materia de los Descuentos Voluntarios

Para su conocimiento y fines que hubiera lugar. -

Saluda atentamente a Usted. -



MARIO ESCOBAR SANCHEZ
JEFE DAEM (S)
TREHUACO

MES/allf

Distribución:

- La indicada
- Archivo secretaria Finanzas DAEM



Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación Municipal

CERTIFICADO N° 4

El Jefe de Sección de Finanzas, del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco Sr. Arnoldo Llanos Fuentes, tiene a bien certificar lo siguiente:

Las cotizaciones previsionales de los meses de octubre a diciembre del 2021, se encuentran cancelada al 100% y dentro de los plazos estipulados por la ley, correspondiente al personal planta, contrata y código del trabajo dependientes del departamento de educación de Trehuaco.

Sin otro motivo se despide atte.



ARNOLDO LLANOS FUENTES
JEFE SECCION FINANZAS DAEM
TREHUACO

ALLF/allf

Distribución:

- La indicada
- Archivo secretaria Finanzas DAEM



CERTIFICADO

Trehuaco, 20 de Enero de 2022

LORETO ROMERO MONSALVE, Director de Administración y Finanzas, (s),
certifica que:

1.- Las cotizaciones Previsionales y descuentos voluntarios del personal de Planta y Contrata de la Municipalidad de Trehuaco correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2021, fueron canceladas en su totalidad dentro de los 13 primeros días de cada mes a través del portal **PREVIRED** para el caso de cotizaciones previsionales y en las correspondientes instituciones comerciales para el caso de los descuentos voluntarios.-

Se extiende el presente certificado a solicitud del Director de Control Interno.



LORETO ROMERO MONSALVE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. ADM. DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO

VICTORIA AVENDAÑO ESCARE, RUT. 9.812.382-2, Jefe de finanzas del Departamento de administración de Salud Municipal de Trehuaco, Certifica que:

Declaro, que este Departamento de Salud de Trehuaco, se encuentra liberada a la fecha de deuda Previsional de Salud respecto de su personal que trabaja en Atención Primaria; no existiendo pagos pendientes de Cotizaciones ni de descuento voluntarios, correspondiente de Octubre a Diciembre 2021, entre Municipalidad de Trehuaco, Departamento de Salud y la Entidad Previsional.

Se extiende el presente certificado a petición del Director de la Unidad de Control de la I. Municipalidad de Trehuaco..

Dado en Trehuaco, a 10 días del mes de Enero del año dos mil veintidós.



VICTORIA AVENDAÑO ESCARE
JEFE DE FINANZAS SALUD

mar-20

abr-20

may-20

AFP	MONTO	AFP	MONTO	AFP	MONTO
AFP CAPITAL	\$ 3.229.109	AFP CAPITAL	\$ 3.044.797	AFP CAPITAL	\$ 3.199.744
AFP CUPRUM	\$ 2.958.978	AFP CUPRUM	\$ 3.004.541	AFP CUPRUM	\$ 3.009.754
AFP MODELO	\$ 1.635.554	AFP MODELO	\$ 1.557.013	AFP MODELO	\$ 1.666.993
AFP HABITAT	\$ 7.767.563	AFP HABITAT	\$ 7.750.406	AFP HABITAT	\$ 7.904.918
AFP PLAN VITAL	\$ 1.178.100	AFP PLAN VITAL	\$ 1.340.618	AFP PLAN VITAL	\$ 1.322.831
AFP PROVIDA	\$ 6.081.857	AFP PROVIDA	\$ 6.222.166	AFP PROVIDA	\$ 6.353.214

\$ 22.851.161

\$ 22.919.541

\$ 23.457.454

ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO
BANMEDICA	\$ 1.940.159	BANMEDICA	\$ 1.947.793	BANMEDICA	\$ 1.965.246
COLMENA	\$ 808.332	COLMENA	\$ 814.767	COLMENA	\$ 862.393
CONSALUD	\$ 3.055.021	CONSALUD	\$ 3.062.757	CONSALUD	\$ 3.161.398
I. CRUZ BLANCA	\$ -	I. CRUZ BLANCA	\$ -	I. CRUZ BLANCA	\$ -
NUEVA MAS VIDA	\$ 896.339	NUEVA MAS VIDA	\$ 901.203	NUEVA MAS VIDA	\$ 899.574

\$ 6.699.851

\$ 6.726.520

\$ 6.888.611

ACHS	\$ 2.233.168	ACHS	\$ 2.240.934	ACHS	\$ 2.294.389
CAJA LOS ANDES	\$ 563.454	CAJA LOS ANDES	\$ 564.209	CAJA LOS ANDES	\$ 581.005
FONASA	\$ 6.010.255	FONASA	\$ 6.018.335	FONASA	\$ 6.197.485

TOTAL MES	\$ 38.357.889	TOTAL MES	\$ 38.469.539	TOTAL MES	\$ 39.418.944
-----------	---------------	-----------	---------------	-----------	---------------

TOTAL DEUDA PREVISIONAL	\$ 687.998.503
-------------------------	----------------

NOTA: INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL JEFE DE FINANZAS DEL DAEM.

jun-20

jul-20

ago-20

AFP	MONTO	AFP	MONTO	AFP	MONTO
AFP CAPITAL	\$ 3.424.904	AFP CAPITAL	\$ 3.302.670	AFP CAPITAL	\$ 3.267.907
AFP CUPRUM	\$ 2.798.142	AFP CUPRUM	\$ 2.558.493	AFP CUPRUM	\$ 2.554.612
AFP MODELO	\$ 1.707.278	AFP MODELO	\$ 1.694.607	AFP MODELO	\$ 1.525.112
AFP HABITAT	\$ 7.912.504	AFP HABITAT	\$ 8.022.610	AFP HABITAT	\$ 7.985.871
AFP PLAN VITAL	\$ 1.351.845	AFP PLAN VITAL	\$ 1.235.209	AFP PLAN VITAL	\$ 1.220.350
AFP PROVIDA	\$ 7.361.382	AFP PROVIDA	\$ 6.884.644	AFP PROVIDA	\$ 6.833.362

\$ 24.556.055

\$ 23.698.233

\$ 23.387.214

ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO
BANMEDICA	\$ 1.956.594	BANMEDICA	\$ 1.818.476	BANMEDICA	\$ 1.821.069
COLMENA	\$ 941.121	COLMENA	\$ 939.705	COLMENA	\$ 945.437
CONSALUD	\$ 3.126.789	CONSALUD	\$ 3.122.370	CONSALUD	\$ 3.128.543
I. CRUZ BLANCA	\$ -	I. CRUZ BLANCA	\$ -	I. CRUZ BLANCA	\$ -
NUEVA MAS VIDA	\$ 899.351	NUEVA MAS VIDA	\$ 911.501	NUEVA MAS VIDA	\$ 935.178

\$ 6.923.855

\$ 6.792.052

\$ 6.830.227

ACHS	\$ 2.388.077	ACHS	\$ 2.256.471	ACHS	\$ 2.229.583
CAJA LOS ANDES	\$ 629.658	CAJA LOS ANDES	\$ 578.915	CAJA LOS ANDES	\$ 560.568
FONASA	\$ 6.716.276	FONASA	\$ 6.175.151	FONASA	\$ 5.979.498

TOTAL MES	\$ 41.213.921	TOTAL MES	\$ 39.500.822	TOTAL MES	\$ 38.987.090
-----------	---------------	-----------	---------------	-----------	---------------

sep-20

oct-20

nov-20

AFP	MONTO	AFP	MONTO	AFP	MONTO
AFP CAPITAL	\$ 3.403.375	AFP CAPITAL	\$ 3.315.532	AFP CAPITAL	\$ 3.286.589
AFP CUPRUM	\$ 2.571.507	AFP CUPRUM	\$ 2.561.950	AFP CUPRUM	\$ 2.620.939
AFP MODELO	\$ 1.569.885	AFP MODELO	\$ 1.540.612	AFP MODELO	\$ 1.548.580
AFP HABITAT	\$ 7.958.585	AFP HABITAT	\$ 7.907.679	AFP HABITAT	\$ 7.989.363
AFP PLAN VITAL	\$ 1.263.893	AFP PLAN VITAL	\$ 1.205.278	AFP PLAN VITAL	\$ 1.298.375
AFP PROVIDA	\$ 7.422.918	AFP PROVIDA	\$ 7.024.488	AFP PROVIDA	\$ 7.021.513

\$ 24.190.163

\$ 23.555.539

\$ 23.765.359

ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO
BANMEDICA	\$ 1.822.448	BANMEDICA	\$ 1.834.672	BANMEDICA	\$ 1.843.973
COLMENA	\$ 940.733	COLMENA	\$ 809.842	COLMENA	\$ 814.431
CONSALUD	\$ 3.130.453	CONSALUD	\$ 3.134.426	CONSALUD	\$ 3.163.622
I. CRUZ BLANCA	\$ -	I. CRUZ BLANCA	\$ -	I. CRUZ BLANCA	\$ -
NUEVA MAS VIDA	\$ 919.813	NUEVA MAS VIDA	\$ 921.262	NUEVA MAS VIDA	\$ 923.386

\$ 6.813.447

\$ 6.700.202

\$ 6.745.412

ACHS	\$ 2.299.594	ACHS	\$ 2.244.453	ACHS	\$ 2.274.609
CAJA LOS ANDES	\$ 596.836	CAJA LOS ANDES	\$ 578.639	CAJA LOS ANDES	\$ 587.292
FONASA	\$ 6.366.248	FONASA	\$ 6.172.231	FONASA	\$ 6.254.550

TOTAL MES	\$ 40.266.288	TOTAL MES	\$ 39.251.064	TOTAL MES	\$ 39.627.222
-----------	---------------	-----------	---------------	-----------	---------------

dic-20

ene-21

feb-21

AFP	MONTO	AFP	MONTO	AFP	MONTO
AFP CAPITAL	\$ 3.446.275	AFP CAPITAL	\$ 3.399.393	AFP CAPITAL	\$ 3.422.952
AFP CUPRUM	\$ 2.621.403	AFP CUPRUM	\$ 2.701.902	AFP CUPRUM	\$ 2.703.337
AFP MODELO	\$ 1.588.983	AFP MODELO	\$ 1.608.020	AFP MODELO	\$ 1.615.054
AFP HABITAT	\$ 8.123.106	AFP HABITAT	\$ 8.344.865	AFP HABITAT	\$ 8.367.559
AFP PLAN VITAL	\$ 1.281.547	AFP PLAN VITAL	\$ 1.139.724	AFP PLAN VITAL	\$ 1.410.201
AFP PROVIDA	\$ 7.349.029	AFP PROVIDA	\$ 7.157.379	AFP PROVIDA	\$ 7.404.287
		AFP UNO	\$ 146.786	AFP UNO	\$ -
	\$ 24.410.343		\$ 24.498.069		\$ 24.923.390

ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO
BANMEDICA	\$ 1.853.568	BANMEDICA	\$ 1.768.828	BANMEDICA	\$ 1.775.758
COLMENA	\$ 817.327	COLMENA	\$ 819.245	COLMENA	\$ 701.726
CONSALUD	\$ 3.170.476	CONSALUD	\$ 3.180.656	CONSALUD	\$ 3.312.465
I. CRUZ BLANCA	\$ -	I. CRUZ BLANCA	\$ 105.834	I. CRUZ BLANCA	\$ 105.834
NUEVA MAS VIDA	\$ 937.469	NUEVA MAS VIDA	\$ 942.266	NUEVA MAS VIDA	\$ 945.851

\$ 6.778.840

\$ 6.816.829

\$ 6.841.634

ACHS	\$ 2.333.564	ACHS	\$ 2.303.076	ACHS	\$ 2.336.964
CAJA LOS ANDES	\$ 3.149.136	CAJA LOS ANDES	\$ 3.048.539	CAJA LOS ANDES	\$ 3.128.412
FONASA	\$ 3.961.791	FONASA	\$ 3.835.242	FONASA	\$ 3.935.750

TOTAL MES	\$ 40.633.674	TOTAL MES	\$ 40.501.755	TOTAL MES	\$ 41.166.150
-----------	---------------	-----------	---------------	-----------	---------------

mar-21

abr-21

may-21

AFP	MONTO	AFP	MONTO	AFP	MONTO
AFP CAPITAL	\$ 3.537.537	AFP CAPITAL	\$ 3.641.432	AFP CAPITAL	\$ 3.570.659
AFP CUPRUM	\$ 2.675.640	AFP CUPRUM	\$ 2.606.864	AFP CUPRUM	\$ 2.608.165
AFP MODELO	\$ 1.815.330	AFP MODELO	\$ 1.905.695	AFP MODELO	\$ 1.907.458
AFP HABITAT	\$ 8.400.754	AFP HABITAT	\$ 8.347.898	AFP HABITAT	\$ 8.236.807
AFP PLAN VITAL	\$ 1.271.528	AFP PLAN VITAL	\$ 1.279.169	AFP PLAN VITAL	\$ 1.248.632
AFP PROVIDA	\$ 7.541.265	AFP PROVIDA	\$ 7.692.441	AFP PROVIDA	\$ 7.432.247
AFP UNO	\$ 140.330	AFP UNO	\$ -	AFP UNO	\$ -
	\$ 25.382.384		\$ 25.473.499		\$ 25.003.968

ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO
BANMEDICA	\$ 1.782.472	BANMEDICA	\$ 1.866.172	BANMEDICA	\$ 1.853.713
COLMENA	\$ 704.299	COLMENA	\$ 706.679	COLMENA	\$ 709.534
CONSALUD	\$ 3.334.423	CONSALUD	\$ 3.390.739	CONSALUD	\$ 3.381.445
I. CRUZ BLANCA	\$ 103.956	I. CRUZ BLANCA	\$ 103.956	I. CRUZ BLANCA	\$ 103.956
NUEVA MAS VIDA	\$ 945.221	NUEVA MAS VIDA	\$ 948.028	NUEVA MAS VIDA	\$ 950.845

\$ 6.870.371

\$ 7.015.574

\$ 6.999.493

ACHS	\$ 2.381.953	ACHS	\$ 2.450.090	ACHS	\$ 2.410.137
CAJA LOS ANDES	\$ 3.235.341	CAJA LOS ANDES	\$ 3.341.816	CAJA LOS ANDES	\$ 3.260.880
FONASA	\$ 4.070.243	FONASA	\$ 4.204.199	FONASA	\$ 4.102.375

TOTAL MES	\$ 41.940.292	TOTAL MES	\$ 42.485.178	TOTAL MES	\$ 41.776.853
-----------	---------------	-----------	---------------	-----------	---------------

jun-21

jul-21

AFP	MONTO	AFP	MONTO
AFP CAPITAL	\$ 3.584.201	AFP CAPITAL	\$ 3.578.090
AFP CUPRUM	\$ 2.609.219	AFP CUPRUM	\$ 2.506.957
AFP MODELO	\$ 1.950.483	AFP MODELO	\$ 1.980.116
AFP HABITAT	\$ 8.428.257	AFP HABITAT	\$ 8.408.413
AFP PLAN VITAL	\$ 1.248.632	AFP PLAN VITAL	\$ 1.361.205
AFP PROVIDA	\$ 7.427.937	AFP PROVIDA	\$ 7.508.593
AFP UNO	\$ -	AFP UNO	\$ 81.674
	\$ 25.248.729		\$ 25.425.048

ISAPRE	MONTO	ISAPRE	MONTO
BANMEDICA	\$ 1.858.650	BANMEDICA	\$ 1.897.062
COLMENA	\$ 726.390	COLMENA	\$ 712.993
CONSALUD	\$ 3.391.421	CONSALUD	\$ 3.293.481
I. CRUZ BLANCA	\$ 103.956	I. CRUZ BLANCA	\$ 101.325
NUEVA MAS VIDA	\$ 951.920	NUEVA MAS VIDA	\$ 944.796

\$ 7.032.337

\$ 6.949.657

ACHS	\$ 2.434.353	ACHS	\$ 2.414.695
CAJA LOS ANDES	\$ 3.304.863	CAJA LOS ANDES	\$ 3.292.404
FONASA	\$ 4.157.712	FONASA	\$ 4.142.024

TOTAL MES	\$ 42.177.994	TOTAL MES	\$ 42.223.828
-----------	---------------	-----------	---------------

TOTAL DEUDA PREVISIONAL	\$ 687.998.503
-------------------------	----------------

NOTA: INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL JEFE DE FINANZAS DEL DAEM.

RESUMEN RETENCIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO

1. Las **RETENCIONES MENSUALES A LA SUBVENCIÓN TRADICIONAL** que ha sufrido el sistema de educación municipal se detalla a continuación:

RETENCIÓN DE IMPOSICIONES A NIVEL MINISTERIAL	MONTO RETENCIÓN
MARZO 2020	32.423.870
ABRIL 2020	32.529.782
MAYO 2020	33.361.669
JUNIO 2020	34.782.791
JULIO 2020	32.746.081
AGOSTO 2020	32.337.476
SEPTIEMBRE 2020	33.366.271
OCTUBRE 2020	32.659.241
NOVIEMBRE 2020	32.795.929
DICIEMBRE 2020	33.128.562
ENERO 2021	33.396.572
FEBRERO 2021	33.706.705
MARZO 2021	34.389.287
ABRIL 2021	35.370.837
MAYO 2021	34.824.367
JUNIO 2021	35.165.302
JULIO 2021	28.148.806
TOTAL	\$ 565.133.548

2. El cuadro anterior se confecciono en base a la información aportada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.



Edgardo Oñate A
Director de Control Interno

Finalmente se señala, que mediante el presente Informe se da cumplimiento a la obligación de la Dirección de Control de dar cuenta del Estado de avance del ejercicio presupuestario, constituyendo este documento el comportamiento **del IV Trimestre del año 2021**

Es cuanto puedo informar.

Atentamente,



EDGARDO OÑATE AEDO
DIRECTOR DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Distribución:

- 1 Sr. Alcalde.
- 2 Sres. /a Concejales /a.
- 3 Sra. Secretaria Municipal
- 4 Sr. Director de Administración y Finanzas/ Jefe de Daem /Jefe Finanzas Daem/Jefa Desamu / Jefa Finanzas Desamu
4. Archivo Control.

